

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIO No. 2 AL CONTRATO MARCO No. 201900131

CONTRATO No:	201900131
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	DOGMAN DE COLOMBIA LTDA.
NIT:	890917557-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 2:	Desde el 21 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 2:	\$1.000.000
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$5.336.881.721

La presente constituye la Orden de Servicio N°2 al Contrato Marco **201900131**, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Servicios especiales Plaza Mayor Medellín.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	CIF 201900001 de 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001018
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001020
Centro de costos:	31821
Rubro Presupuestal:	33000393-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EVENTOS PLAZA MAYOR MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$1.000.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTIUNO (21) de AGOSTO de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

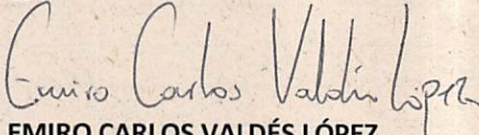
PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900131, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900131 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato marco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

ESU

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente

CONTRATISTA

PATRICIA MORENO SIERRA
Representante Legal.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física.

Revisó: Warías-Línea de seguridad Física.

MCastaño-Unidad Gestión Jurídica.

LMesa-Unidad Presupuesto.



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001020

Fecha: Agosto 21/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000393-1	SEGURIDAD PARA EVENTOS -	1,000,000	1,000,000	31821	CIF 201900001 DE 2019 OTROSÍ 01 SERV	201900131-2	EDP 2019001018
Total:		1000000	1000000				

SON: UN MILLON DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019005923 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.917.557 DOGMAN DE COLOMBIA LTDA

Jefe de Presupuesto